

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 63 FECHA DEVENGAMIENTO : 3/2/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 10 - 14;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) ROCIO PARRA MENDEZ

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.-(\$552.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA HONORARIOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIÓN DEL MES DE ENERO POR TRABAJOS EFECTUADOS COMO ASISTENTE SOCIAL,ENCARGADA DE VIVIENDA Y LABORES ADMINISTRATIVAS.

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152104004020	30.840.000	2.052.000	28.788.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	55.200	0	
2152104004020	PROGRAMA PROTECCION SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.	552.000	0	
53104	OTROS GASTOS EN PERSONAL	552.000	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	55.200	cu/5863603
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	552.000	
2152104004020	PROGRAMA PROTECCION SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES.	0	552.000	
TOTALES:		1.159.200	1.159.200	

CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTORA DE FINANZAS / POR ORDEN DEL ALCALDE

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

17.188.047-5